

Seminario “Panorama Jurídico Ambiental Nacional y Provincial”.

Martes de 16:00 a 18:00 hs – **INICIO** 23/ 08/ 2016

Aula: A

Tener aprobado: DERECHO CONSTITUCIONAL

Director: Abog. Homero M. Bibiloni

Expositores:

Abog. Homero M. Bibiloni; Lic. Federico Bordellois; Abog. Paula Lico; Abog. Gustavo Ricardo Serafini; Abog. Carlos Spirito; Abog. Guillermo Piovano; Abog. Guadalupe Torres; Abog. Gabriela Cosentino; Abog. Julio Cesar Díaz; Abog. Gonzalo Saráchaga; Abog. María Juliana González Varela; Abog. Silvana Elisa Sosa

Temática:

El seminario tiene como objetivo acercar a los participantes los elementos básicos para el abordaje de la materia ambiental, a fin de colaborar en la formación de profesionales con una visión superadora de los conflictos individuales, que puedan abordar problemáticas socio-ambientales de interés común. El tema ambiental debe ir incorporándose gradual y permanentemente en los operadores jurídicos, dado que su alta complejidad e interdisciplinariedad requiere de un aprendizaje constante.

Se procurará exponer un marco jurídico general en materia ambiental, y trabajar sobre su aplicación en las distintas jurisdicciones, mediante el análisis de casos prácticos y el debate sobre el paradigma del desarrollo sustentable, es decir anclando la dogmática jurídica a la rica y variada dinámica de la realidad.

Contenidos: Modulo I: Ambiente y Desarrollo Sustentable. Política Ambiental. Módulo II: Aspectos generales del Desarrollo Sustentable. Modulo III: Derecho Ambiental. Módulo IV. Responsabilidad Ambiental. Módulo V: Evaluación de Impacto y Participación. Módulo VI: Legislación específica.